

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. MAYO 13 DE 2021.

EN LA FECHA EL **EJECUTIVO № 197 / 2021**, AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ, INFORMÁNDOLE QUE SE RECIBIÓ EL PRESENTE EXPEDIENTE DE LA OFICINA DE REPARTO, EL CUAL FUE REPARTIDO COMO PROCESO EJECUTIVO.

SIRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ Secretaria

HEXXEG.

JUZGADO TERCERO LABORAL DELCIRCUITO DE BOGOTA D.C. MAYO 13 DE 2021

VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, PREVIO ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE LIBRAR O NO EL MANDAMIENTO DE PAGO, QUE LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE **PRESTE JURAMENTO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 101 DEL C.P. T. Y S. S.**

CUMPLIDO LO ANTERIOR, VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE LIBRAR O NO EL MANDAMIENTO EJECUTIVO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

rdc.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 052** publicado hoy 14/05/2021

La secretaria, MDG